

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

PROXY PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se certifica que el suscrito accionista, con derecho a voto en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., ha designado al Dr. Alejandro Valenzuela del Río, Director General, o en su defecto, el Lic. David Suárez Cortazar, Director General Adjunto de Relaciones con Inversoristas y Desarrollo Corporativo, o en su lugar _____ como su representante para emitir todos los votos y expresar las aprobaciones o desaprobaciones que dicho miembro tendrá derecho a emitir o expresar en las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se llevarán a cabo el día 17 de octubre del 2011, a las 10:00 horas y 10:15 horas, respectivamente, en el edificio marcado con el número 3000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, y en las reuniones legales que surjan del mismo, y para todos los fines previstos por los Estatutos Sociales y la convocatoria de la Asamblea Anual de Grupo Financiero Banorte.

Las acciones representadas por este Proxy ascienden a _____ acciones y serán sometidas a votación, de conformidad con las instrucciones que se indican a continuación. Todas las acciones representadas por este proxy se votarán según lo especificado por el accionista. Sin embargo, si no se dan instrucciones, el proxy votará A FAVOR de las propuestas contenidas en este documento. En ningún caso, este proxy será válido por un periodo mayor a 30 días después de la primera reunión celebrada.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Para más detalles relacionados con los siguientes puntos del orden del día, favor de consultar el documento adjunto: "AGEA-AGOA Propuesta de Resoluciones Octubre 17, 2011"

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

<p>1. Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a fin de establecer la creación y funcionamiento del Comité de Nominaciones.</p> <p>La propuesta de incluir en los Estatutos Sociales de la Sociedad el artículo Trigésimo Séptimo Bis-1, para la creación del Comité de Nominaciones y establecer sus funciones.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p>2. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p>3. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

<p>1. Modificación a la Política de Dividendos.</p> <p>i. Un 16% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 0% y 10% durante el año.</p> <p>ii. Un 18% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 11% y 20% durante el año.</p> <p>iii. Un 20% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca más del 21% durante el año.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p>2. Aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.17 pesos por acción.</p> <p>La propuesta es distribuir entre los accionistas un</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

dividendo a razón de \$0.17 pesos, por cada acción en circulación, mismo que proviene de la cuenta de Utilidades Retenidas de Años Anteriores. Dicho dividendo corresponde al primero de tres necesarios para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción.	
3. Aprobación para incrementar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2011. Se propone incrementar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio social del 2011, autorizando para estos efectos la cantidad de hasta \$1,850'000,000.00 ((Mil Ochocientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100).	A favor: Abstenciones: En contra:
4. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.	No sujeto a votación
5. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A favor: Abstenciones: En contra:
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.	A favor: Abstenciones: En contra:

Este proxy será revocable en cualquier momento, a petición de los accionistas votantes firmantes.

Firmado por:

Empresa:

Fecha: